



Resolución de Decanato **498 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 298/2025 SAL-UNSa, Designar a la Srta. LERA, Mariana Roció Belén, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/09/2025

VISTO la Resolución N° D-297/25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para alumnos avanzados de la Universidad Nacional de Salta y alumnos de Medicina UNT - Sede Salta para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales (cuatro horas diarias) y cuyo monto de estipendio mensual será el equivalente a un cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 368/23 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que constituida la Comisión de Becas, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 33 a la 39, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) LERA, Mariana - 2) STEFONI ALSINA, Mayra Alejandra – 3) CONDORI AYMA, Zulma Belén – 4) TORRES, María Laura - 5) CRUZ, Mailén Paola - 6) MIRANDA ROMERO, Facundo Ulises – 7) ARAYA, Agustina Micaela.

Que la Sra. Decana toma conocimiento y autoriza la designación de la alumna becaria en el orden de mérito del acta dictamen del presente expediente, a partir del día 01 de Septiembre de 2025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Resolución de Decanato **498 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 298/2025 SAL-UNSa, Designar a la Srta. LERA, Mariana Roció Belén, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/09/2025

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Srta. LERA, Mariana Roció Belén**, D.N.I. N° 40.113.692 - L.U. N° 617.926, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales, cuyo monto de estipendio mensual será equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Resolución CS. N° 368/23), a partir del 01 de Septiembre de 2.025 y por el término de doce meses discontinuos.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Srta. LERA, realizará las siguientes tareas:

1. Atención de consultas de estudiantes: personales, telefónicas, vía mail y a través de la red social Facebook y la página Web del Servicio.
2. Organización de Espacios de Tutorías entre pares para el acompañamiento del cursado y finalización de asignaturas de primer año.
3. Acompañamiento a grupos de estudiantes en la realización de actividades y demandas (gestión de becas, Tarjeta Saeta, Progresar, Salud Universitaria, Biblioteca, etc.).
4. Diseño y Publicidad de eventos organizados por el servicio.
5. Administración de la página de facebook del servicio.
6. Participación en espacios de formación interna.
7. Participación y difusión en Talleres y encuentros realizados por el Servicio.
8. Realización de tareas internas del Servicio.

ARTÍCULO 3º: Fijar el estipendio de la Beca de Formación como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-368/23, dejar aclarado que la imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará en la siguiente partida: * 026-004-012 (Beca de Formación)



Resolución de Decanato **498 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 298/2025 SAL-UNSa, Designar a la Srta. LERA, Mariana Roció Belén, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad

De: **Salud - Dpto. Personal**



Salta,
01/09/2025

ARTÍCULO 4°: Designar a la Esp. Alejandra BERGAGNA, como Tutor de la presente Beca de Formación.

ARTÍCULO 5°: La Esp. BERGAGNA deberá elevar un informe de desempeño del becario, según consta lo establecido en el capítulo VI–Art. 20 – inc. d, del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS-368/23.

ARTÍCULO 6°: Establecer que la presente designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS -368/23.

ARTÍCULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General Administrativa Económica, parra su toma de razón y demás efectos.-

jmm

sh

mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa